



Lunes, 5 de febrero de 2024

El Principado lanza por primera vez un programa de becas para opositores a la Administración autonómica

- La convocatoria subvencionará diversos gastos como la asistencia a centros especializados, el material de estudio y el alquiler de vivienda

El Gobierno de Asturias lanza por primera vez un programa de becas para las personas que se presenten a procesos selectivos de la Administración autonómica. La convocatoria, por valor de 210.000 euros, subvencionará gastos como la asistencia a centros especializados, honorarios de formadores, material de estudio y alquiler de vivienda.

Este programa tiene como objetivo respaldar a las personas aspirantes durante la preparación de estos procesos y busca facilitar la captación de talento y la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo público.

El Boletín Oficial del Principado (Bopa) publica hoy las bases de estas ayudas, que se abonarán a lo largo del año. La cuantía y los criterios específicos para solicitarlas se detallarán en la convocatoria, que se lanzará en próximas semanas.

El proceso de valoración tendrá en cuenta diferentes aspectos, desde el nivel de renta familiar hasta determinadas circunstancias personales, familiares y sociales. Las personas beneficiarias deberán culminar el proceso selectivo y presentar la documentación que lo demuestre. La justificación incluirá una memoria de actuación, una relación detallada de gastos y los correspondientes justificantes.

Los procesos selectivos subvencionables se concretarán en la convocatoria, pero se dará prioridad a la preparación de aquellos que impliquen mayor temario, más tiempo de estudio y más gastos en preparadores y academias, que se corresponden con los puestos de mayor responsabilidad en la Administración: titulados superiores y titulados medios universitarios.

Las bases reguladoras de las ayudas se pueden consultar en el siguiente enlace del Bopa: <https://acortar.link/6dAe0D>

